



1967

337662

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. PIO VALL VERDAGUER - de nacionalidad española - domiciliado en Avda. Generalísimo Franco, nº 449 - BARCELONA -

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Se refiere la presente Patente de Invención a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de láminas acolchadas, de las que se aplican a fines muy diversos, como pueden ser confección de prendas, colchas, cortinas, e incluso tapizado de muebles entre otros fines varios.

337662¹⁷



En esencia, los presentes perfeccionamientos radican en el hecho de constituir una lámina acolchada del tipo citado, a base de tres cuerpos diferenciados, uno de soporte esencialmente dotado de una cierta elasticidad, bien en sentido transversal, bien en el longitudinal, o incluso en ambos, especialmente a base de material sintético alveolar tal como laminas de espuma de caucho o similar, un segundo cuerpo intermedio, preferentemente de huata, para efectos de mullido, y un tercer cuerpo externo que por ser el que quedará visible del conjunto, llevará la ornamentación decorativa más apropiada en cada caso.

Según otra realización incluida en estos perfeccionamientos, puede prescindirse del cuerpo intermedio de huata, logrando un tipo de acolchado más aplastado y arrugado que el anterior, lo que comunicará interesantes efectos decorativos al conjunto.

Según una tercera realización se prevé también que partiendo de una única lámina de soporte del tipo mencionado, a ambos lados de la misma se puedan constituir sendos acolchados, del mismo modo que en la primera realización mencionada.

En todos los casos citados, para lograr el mentado efecto de acolchado, se procede a practicar una serie de respuntes, siguiendo un dibujo cualquiera, lo cual se realiza en una máquina de bordar, llevándose a efecto esta función manteniendo la lámina de soporte, es decir la de naturaleza elástica, en tensión, bien transversal, bien longitudinal, o bien en ambos sentidos, con lo que concurre que al retirar el conjunto de la máquina, todo él tiende a encogerse y formar el acolchado o abultamiento



pronunciado que se desea.

A continuación se describen más detalladamente los perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas objeto de esta Patente, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se representan sendos ejemplos de realización de aquéllos.

La figura 1 se corresponde con una vista en perspectiva de una lámina acolchada obtenida de conformidad con estos perfeccionamientos.

La figura 2 muestra asimismo en perspectiva la segunda realización de lámina acolchada anteriormente citada.

La figura 3 representa igualmente en perspectiva la tercera de las realizaciones arbitradas.

Las figuras 4 y 5 muestran respectivamente, una vista en planta de la lámina acolchada de la figura 1, y una sección longitudinal de la misma, según el plano de corte V-V de la figura 4; mientras que las figuras 6 y 7, y 8 y 9, representan las propias vistas respectivamente, de las láminas objeto de las realizaciones representadas en las figuras 2 y 3, haciendo referencia los planos de corte VII-VII y IX-IX.

Las figuras 10, 11 y 12 son secciones longitudinales de las propias láminas acolchadas de las figuras 1, 2 y 3, una vez han adoptado la correspondiente configuración acolchada.

Según tales figuras, los perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas objeto de la presente patente, comprenden en una primera realización la constitución de una lámina acolchada a base de tres cuerpos esenciales, de los cuales el inferior -1-, destinado a ocupar el reverso del conjunto, tiene un evidente y conocido carácter elástico,

337662¹⁷



bien en sentido longitudinal , bien en sentido transver-
sal, o en ambos, siendo preferentemente espuma de goma,
cuyas características son esenciales para los perfeccio-
namientos objeto de esta patente.

5 El segundo cuerpo destinado a ocupar la zona in-
termedia -2- está situado para conseguir efectos de mulli-
do en el conjunto, a cuyo fin recibe superiormente el
tercer cuerpo -3- que constituirá el anverso de la pieza
y será de un tejido con una ornamentación adecuada, como
10 pudiera ser nylon o similar, siendo preferentemente el
precitado cuerpo intermedio -2- de huata.

Para la obtención de la correspondiente lámina
acolchada, tal y como se reseña en la figura 1, se proce-
de a mantener a la lámina de base o soporte -1-, tensada
15 en el sentido correspondiente, para que el conjunto reci-
ba un pespunte -4- que puede adoptar la forma de un dibu-
jo cualquiera, realizándose ello en una máquina de bordar

Por último, realizada esta operación, bastará con
separar la pieza de la máquina, momento en el cual al
20 cesar la tensión de la lámina de soporte -1- el conjunto
pasa a adoptar la configuración acolchada reseñada en la
figura 10, en la que como se aprecia el cuerpo interme-
dio -2- queda mullido en los alvéolos que se configuran
bajo el tejido superior -3-.

25 En la segunda realización representada, se pres-
cinde de la capa intermedia de huata -2-, y se constitu-
ye la lámina de igual forma a base del cuerpo de soporte
-1a- y la capa de tejido superior -3a-, así como con los
pespuntos -4a- observándose en esta realización que los
30 alvéolos -5- que quedan finalmente bajo la capa -3a- es-

337662

17 FEB



tán vacíos, y por tanto el efecto de acolchado será más aplastado y arrugado que el anterior, tal y como en la figura 11 se observa.

5 Por último, en la tercera realización mostrada, partiendo de una única lámina de soporte -1b- se pueden superponer a ella por ambas caras sendas capas de huata -2a- y -2b- y sobre éstas otras tantas capas de tejido -3b- y -3c-, procediendo igualmente a continuación al pespunteado -4b-, con el que se logrará el efecto representado en la
10 figura 12, que presenta una constitución acolchada por ambas caras del conjunto.

Debe entenderse que en la aplicación práctica de estos perfeccionamientos podrán variar todos aquellos detalles constructivos que no alteren las características
15 esenciales del mismo, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

20 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas, caracterizados esencialmente porque partiendo de un conjunto integrado por tres cuerpos laminares, uno de soporte, dotado de un cierto carácter elástico y de compacidad, especialmente a base de material sintético
25 alveolar, otro intermedio a efectos de mullido, y uno tercero que ocupará el anverso de la pieza y que presentará los efectos ornamentales más adecuados, se procede al tensado longitudinal, transversal, o en ambos sentidos, del primer cuerpo de soporte citado, para, mientras se mantiene
30 esta tensión, practicar en la máquina adecuada un pespunte

337662

17 FEB. 1967



con un determinado dibujo, con lo que cuando se separa todo el conjunto de la máquina, la lámina de soporte tiende a volver a adquirir su posición inicial estableciendo que la pieza se encoja y forme el correspondiente acolchado.

5 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizados asimismo porque los elementos de partida están constituidos por una lámina de soporte, con carácter elástico, y otra lámina de tejido, con cuyos elementos siguiendo el propio proceso se logra un efecto distinto de acolchado.

15 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados asimismo porque los elementos de partida están constituidos por una lámina de soporte de carácter elástico, por ambas caras de la cual se sitúan sendos pares de láminas, unas intermedias para efectos de mullido, y otras externas de tejido, que siguiendo el propio proceso de fabricación permiten el logro de un doble efecto de acolchado.

20 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados en que el material elástico de soporte, está constituido por láminas de espuma de caucho.

25 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de láminas acolchadas.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 FEB. 1967

P. A.

337662

337662

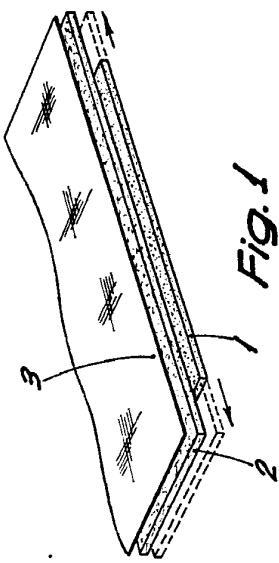


Fig. 1

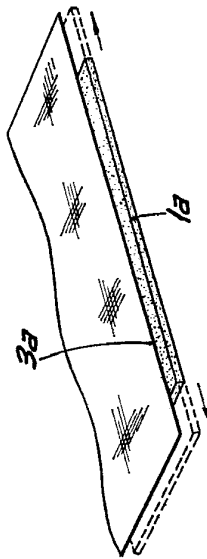


Fig. 2

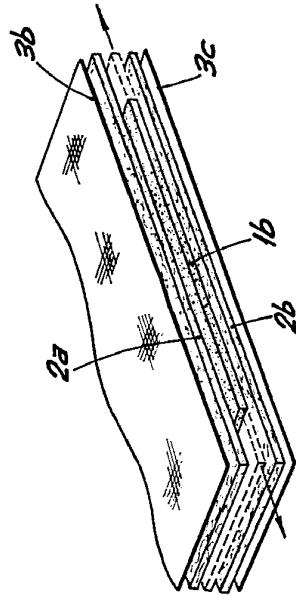


Fig. 3

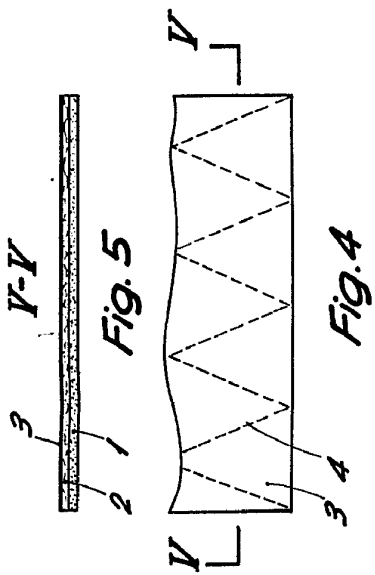


Fig. 4

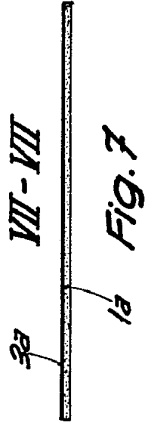


Fig. 5

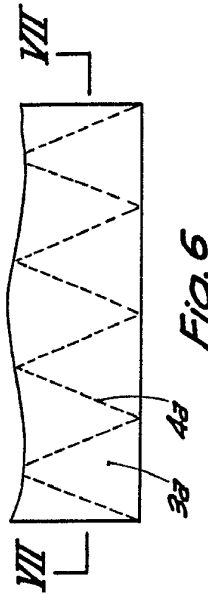


Fig. 6

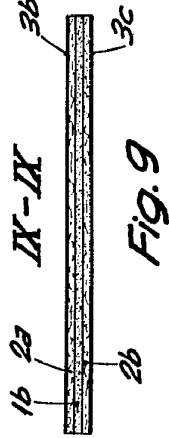


Fig. 7

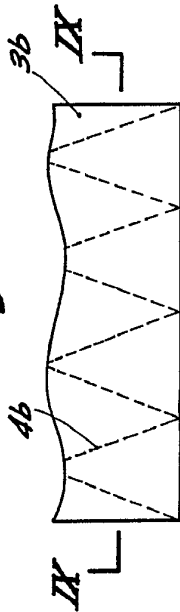


Fig. 8

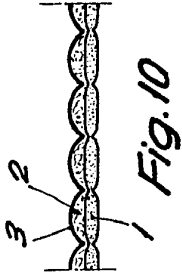


Fig. 9

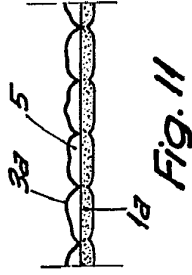


Fig. 10

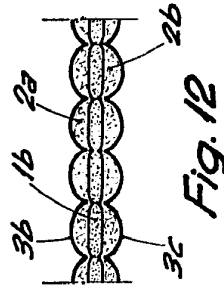


Fig. 11

BARCELONA,
P.A.

337662

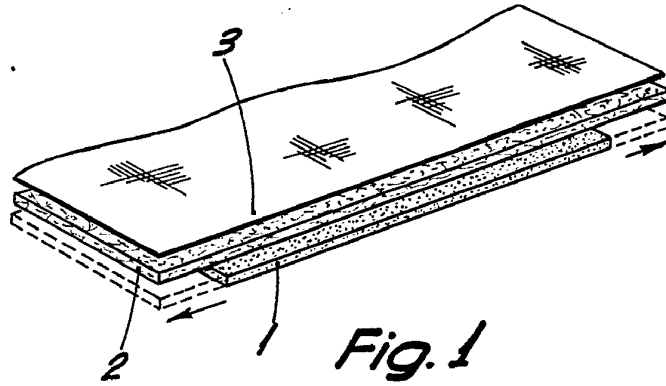


Fig. 1

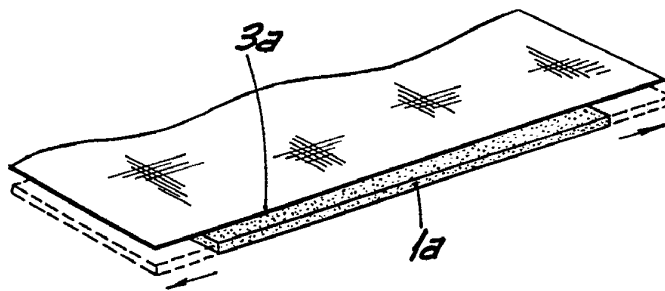


Fig. 2

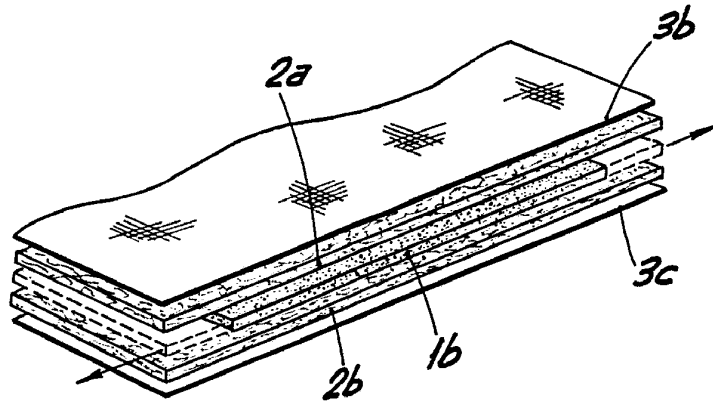


Fig. 3

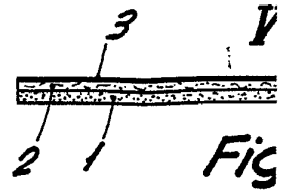


Fig. V

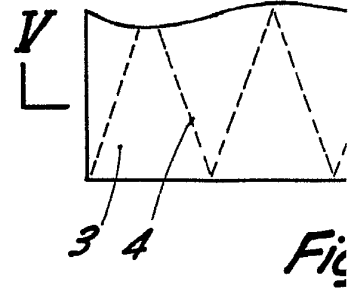


Fig. VI

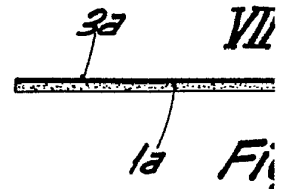


Fig. VII

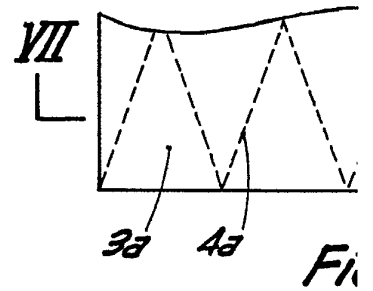


Fig. VIII

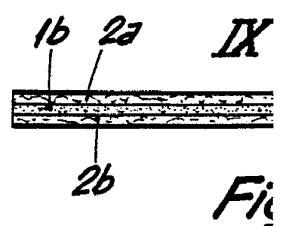


Fig. IX

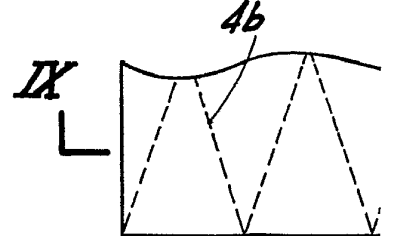


Fig. X

337662

3 V-V

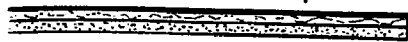


Fig. 5

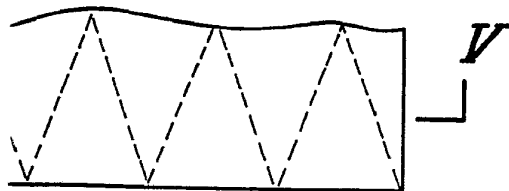


Fig. 4

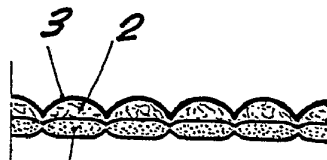


Fig. 10

VII-VII



1a Fig. 7

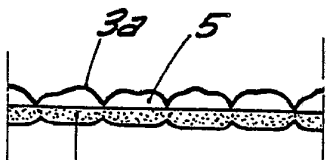
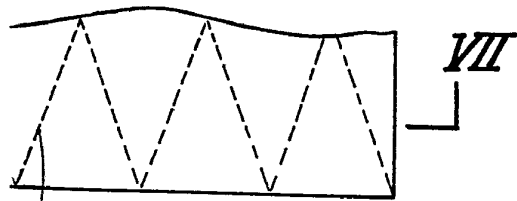


Fig. 11



1a Fig. 6

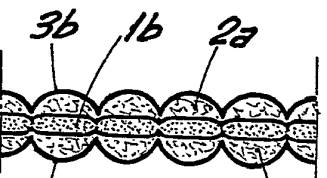


Fig. 12

IX-IX



Fig. 9

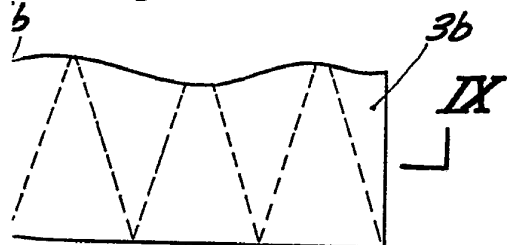


Fig. 8

BARCELONA,
P. A.